



Con fecha 29 de este mes se ha servido S. M. dirigir al Excelentísimo Señor Gobernador del Consejo el Real Decreto siguiente.

„ Habiendo llegado la noticia que tanto deseaba mi corazón de haberse servido la divina Providencia declarar su eterna voluntad, y elegir por Sumo Pontífice de la Iglesia al Cardenal Gregorio Bernabé Chîaramonti, que ha tomado el nombre de Pio VII, no quiero diferir el dar este consuelo á mis amados vasallos; y en su conseqüencia mando que en accion de gracias se cante el Te Deum en todas las Iglesias de mis dominios, y que desde mañana se pongan luminarias públicas por tres dias, vistiéndose en ellos la Corte de gala, como prueba de la alegría y regocijo que debe sentir todo buen Católico.

He nombrado ademas un Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario cerca del Santo Padre, para que al paso que le felicite, presentándole el testimonio de mi satisfaccion, trate con Su Santidad los grandes objetos que exigen en estas circunstancias una séria y detenida meditacion para asegurar la buena armonía y concierto que debe reynar

entre las dos Cortes ; y entre tanto con arreglo á lo que mandé en mi Decreto de 5 de Setiembre del año último , quando supe el fallecimiento del último Papa nuestro Santo Padre Pio VI , quiero que vuelva el órden y régimen de los asuntos eclesiásticos al mismo pie en que se hallaban antes de la referida muerte. = Tendráse entendido en mi Consejo y Cámara , y expedirán las Ordenes y Decretos convenientes á su cumplimiento. = Aranjuez á 29 de Marzo de 1800. = Al Gobernador de mi Consejo y Cámara. “

Publicado el antecedente Real Decreto en el Consejo pleno extraordinario celebrado al efecto el referido dia 30 , ha acordado su cumplimiento , y que se comuniqué á V. S. como lo executo de su órden para su inteligencia y execucion en la parte que le toca , y que al mismo fin lo circule á las Justicias de los pueblos de su distrito ; dándome aviso del recibo de esta para noticia del Consejo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1800. = Don Bartolomé Muñoz. = Señor Diputado de la Provincia de Alava.

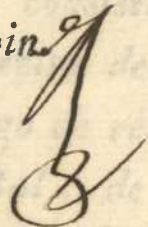
A U T O.

La Real Orden precedente se imprima , y re-

reparta á todas las Justicias del distrito de esta Muy Noble , y Muy Leal Provincia en la forma ordinaria , para que á la mayor brevedad cumplan con su tenor en la parte que les toca. Así lo mandó y firmó el Señor Don Hortuño Maria de Aguirre-Zuazo y Corral , Marques de Montehermoso , Maestre de Campo , Comisario y Diputado General de esta expresada Provincia , con acuerdo de su Asesor y Consultor , del Consejo de su Magestad , su Alcalde Honorario del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid , en la Ciudad de Vitoria el dia seis de Abril de mil ochocientos , de que yo el Escribano doy fé. = El Marques de Montehermoso. = Licenciado Segurola. = Ante mi , Joséf Garcia de Andoin.

Conviene con los originales que refiere, de que certifico con la remision correspondiente como Secretario de esta dicha Muy Noble, y Muy Leal Provincia de Alava.

Joséf Garcia de
Andoin



reparta á todas las Justicias del distrito de es-
ta Muy Noble y Muy Real Provincia en la
forma ordinaria, para que á la mayor breve-
dad cumplan con su tenor en la parte que les
toca. Así lo mandó y firmó el Señor Don
Hernando Martín de Aguirre Zazo y Cor-
tal, Marqués de Montcheramos, Maestro
de Campo, Comisario y Diputado General
de esta expresada Provincia, con acuerdo de
su Asesor y Consultor, del Consejo de su
Majestad, su Alcalde Honorario del Crimen
de la Real Chancillería de Valladolid, en la
Ciudad de Vitoria, el día seis de Abril de
mil ochocientos, de que yo el Escribano doy
fe. = El Marqués de Montcheramos. = José
García Segura. = Ante mí, José García
de Andoain.

Conviene con los originales que referen,
de que certifico con la remisión correspondien-
te como Secretario de esta dicha Muy Noble
y Muy Real Provincia de Alava.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ma-
drid, á 11 de Mayo de 1800. = Don Barto-
lomé Mañaz. = Señor Diputado de la Pro-
vincia de Alava.

José García de
Andoain



AUTO.

La Real Orden precedente se imprima, y